

PERUPETRO listo para firmar el contrato con Petroperú

PERUPETRO SUSCRIBIRÁ EN LOS PRÓXIMOS DÍAS CONTRATO DEL LOTE 192 CON PETROPERÚ PARA QUE ASUMA EL 100% DE DICHA OPERACIÓN

- **Petroperú deberá iniciar las actividades a fin de reactivar la producción petrolera en Lote 192.**
- **La puesta en producción del Lote 192 permitirá generar ingresos para el país, la región Loreto y comunidades ubicadas en zona de influencia del lote.**
- **Elección de un socio es decisión exclusiva de Petroperú, donde PERUPETRO no interviene.**
- **Petroperú reiniciará operaciones en la selva bajo el marco de los 99 acuerdos logrados en proceso de consulta previa con el Estado Peruano.**

PERUPETRO está listo para suscribir en los próximos días el Contrato de Licencia del Lote 192 con la empresa Petróleos del Perú – Petroperú S.A. (Petroperú), de acuerdo al Decreto Supremo N° 009-2022-EM, promulgado hoy por el Poder Ejecutivo.

El referido decreto autoriza a PERUPETRO a suscribir el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192 con Petroperú, no interviene ninguna otra empresa en la suscripción de dicho contrato.

En ese sentido, la elección de un posible socio por parte de Petroperú para el Lote 192, es una decisión exclusiva de la petrolera estatal, una decisión en donde no interviene PERUPETRO. Cualquier futura cesión de participación de Petroperú a favor de un tercero deberá cumplir con los requisitos previstos en las normas vigentes y en el propio Contrato.

La promulgación del Decreto Supremo permitirá reactivar, la producción petrolera en el Lote 192, generando ingresos importantes (a través del Canon) y reactivación económica para la región Loreto y, principalmente, para las comunidades ubicadas en dicho lote.

El Lote 192, cuya producción está paralizada desde hace 27 meses, es uno de los lotes más importantes para la producción petrolera del país. Se estima que la producción petrolera en el Lote 192 será de 12,000 barriles diarios de petróleo (BDP), en una primera etapa, y podría llegar a los 25,000 BDP, con mayores inversiones.

ACUERDO CON COMUNIDADES

El Ministerio de Energía y Minas, con el apoyo de PERUPETRO, en setiembre del 2021, concluyó con el proceso de Consulta Previa del Lote 192, logrando 99 acuerdos con las comunidades ubicadas en el área de influencia del Contrato del Lote 192.

De esta manera, se reiniciarán operaciones en el Lote 192, dentro de un marco de amplia aceptación social, obtenida de buena fe y con altos niveles de diálogo intercultural. Entre los acuerdos más importantes, resalta la constitución de un Fondo Social que será administrado por las propias comunidades del Lote 192.

ACERCA DE PERUPETRO S.A.

PERUPETRO S.A. es la agencia nacional de hidrocarburos y una empresa estatal de derecho privado que tiene a su cargo la administración de los recursos de hidrocarburos para su aprovechamiento sostenible en beneficio del país.

Lima, 25 de julio del 2022
PERUPETRO S.A.